

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'00 —

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San José, núm. 30

TALLERES:

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS
(Pago adelantado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 10; en la tercera, 5, y en cuarta, 3.—Comuni-
cados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuo-
rias, a 15 pesetas en primera plana, y a 12 en la segunda.
Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 417

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

Las fiestas de Mayo

Un breve comentario pusimos ayer a unas manifestaciones hechas por unos señores concejales, en la sesión que el miércoles tuvo este ayuntamiento, relacionadas con las fiestas de mayo y lo que los periódicos han dicho sobre el particular.

Hoy vamos a insistir en el punto, para aclarar nuestra conducta. Dentro de la comisión organizadora, a la prensa se le había señalado el cargo de hacer la propaganda de las fiestas.

A las reuniones siempre asistía el director de EL PROGRESO, quien daba cuenta de todo lo sucedido y acordado a los restantes colegas, para que éstos instaran al público desde su tribuna.

Como hoy está encarcelado nuestro compañero, al que aquella misión le había sido confiada, no ha podido asistir a las reuniones de este año, no pudiendo reemplazarle otro compañero porque el exceso de trabajo que en la actualidad pesa sobre el resto de la redacción, motivado por aquella ausencia, impide se distraiga un solo minuto. Esto sin tener en cuenta el régimen de censura, que este año también nos apesadumbra.

No es, pues, que hayamos declarado el boicoteo a la comisión, a la alcaldía, ni a nadie. No concurrirnos porque nos es materialmente imposible.

En las comisiones anteriores cada cual se movía dentro de la esfera de sus aptitudes o gustos.

Por esto los periódicos no eran menester para hacer los decorados ni proyectarlos; trazar las bases de cualquier concurso, ordenar un espectáculo, recaudar fondos, gestionar la cooperación de elementos artísticos forasteros, etcétera.

Esto quedaba a cargo de uno o dos señores que practicaban las oportunas gestiones en nombre del alcalde o los interesados personalmente con la ayuda de la alcaldía.

Pero es que en este año ni siquiera se ha hecho concurso de carteles entre nuestros pintores. ¿Es esta también misión de los periodistas? Entendemos que no.

La misión de los periodistas es únicamente la propaganda. ¿Qué vamos a propagar este año? Hasta el momento presente, nada, como no sea algo a iniciativa aislada, como la fiesta regional que organiza la Juventud Republicana.

Y no se arguya que no se ha tenido tiempo. Desde que este Ayuntamiento tomó posesión, la prensa renovó las excitaciones que en aquel sentido se hiciera al destituido, siempre con resultado negativo.

Ahora, como para darnos con la badilla en los nudillos, se pretende hacernos aparecer como culpables, en parte, de la situación actual; pero la maniobra será estéril, pues el pueblo conoce la verdad, aunque en la sesión municipal que citamos al principio, se tergiversa un tanto la realidad.

Con estos dimes y diretes, nada se conseguirá. Labórese con actividad, a fin de ver si es posible ganar algo el tiempo perdido.

Parque Recreativo

Se extenderá esta noche, en la sección de las 10, una extraordinaria cinta titulada "La Venganza del Conde Sylva", de asunto tan nuevo como magistralmente desarrollado. A ello contribuye principalmente la magistral interpretación de Asta Nielsen, la gran actriz de recia personalidad, una de las pocas indiscutibles de la música.

El tribunal contencioso-administrativo

En la «Gaceta» se publica una real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo primero. Los presidentes de las Audiencias territoriales o provinciales, según los casos, formarán, a petición de los interesados o de oficio, las listas de los individuos que comprenda cada uno de los grupos enumerados en el artículo 253 del Estatuto municipal, exponiéndolas al público e insertándolas en el «Boletín Oficial» de la respectiva provincia antes del día 20 del corriente mes, a fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que estimen convenientes.

Artículo segundo. Esas reclamaciones se interpondrán dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las listas, ante el presidente y los dos magistrados que formen parte del Tribunal provincial, los cuales resolverán en el término de tres días sin ulterior recurso.

Artículo tercero. E sorteo, que deberá hacerse por el presidente de la Audiencia entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos, tendrá lugar el día 31 del corriente mes, en audiencia pública, con intervención de los dos magistrados adid y del auxiliar que desempeñe las funciones de secretario mayor en el Tribunal provincial.

Artículo cuarto. Del resultado del sorteo se enviará al ministerio de Gracia y Justicia una certificación expedida por el mencionado secretario y visada por el presidente de la Audiencia.

Artículo quinto. Las personas que hayan de formar parte del Tribunal contencioso-administrativo provincial en virtud del procedimiento regulado en los artículos anteriores, desempeñarán sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual.

Artículo sexto. Queda a salvo el derecho concedido a quienes se consideren perjudicados, para interponer el recurso contra estas designaciones ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo dentro de los diez primeros días hábiles del próximo mes de abril.

DE ARTE

El día 13 del actual hizo su presentación primera en el teatro Estrella de Jerez de la frontera, la compañía lírica de Pablo Melgosa, que últimamente actuó en el Teatro Municipal de esta capital.

Un periódico de Jerez dice: "En las obras escogidas para el debut, francamente no vimos nada digno de mencionar."

El público acogió con frialdad la presentación de la compañía.

La ópera estrenada en último lugar, titulada "La Rubia del F.R. West", pasó sin pena ni gloria, aunque algunos números se aplaudieron."

A pesar del mal aspecto que presentan en Madrid los negocios teatrales, hay verdadera fiebre por dedicarse a ellos, como puede deducirse de la siguiente nota:

Don Juan Carracedo ha comprado el teatro Rey Alfonso en millón y medio de pesetas. El martes por la tarde se firmó la escritura. Cuando termine la temporada se hará una reforma en el teatro, y muy especialmente en la sala, que resultará más alegre y más cómoda, y en octubre comerá la temporada.

El sábado de Gloria se inaugurará el nuevo teatro del Cisne, que ha costado más de un millón de pesetas.

El teatro Fontalva será inaugurado en septiembre.

Un conocido empresario anda buscando terrenos para construir un teatro-circo.

Dentro de poco serán inaugurados dos nuevos salones de espectáculos.

Para el arreglo de las carreteras

Se suplica encarecidamente a los señores dueños de automóviles y camiones de la isla de Tenerife, que concurran el próximo lunes día 24, a las 2 de la tarde, al Circulo Mercantil con el fin de cambiar impresiones respecto a la forma de atender a la conservación de las carreteras y acordar lo que sea más procedente. — La comisión Nicolás Martí Dehesa, Adolfo Bencomo, Juan Martí Dehesa, Pedro Duque, Alfonso Dehesa, Alberto Camacho, Angel Romero, Luis Díaz Losada, y Juan Rodríguez López.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
Para Hamburgo directo

Saldrán de este puerto durante el presente mes los magníficos vapores fruteros alemanes SAFFI del 20 al 25 de Marzo AYAMONTE el 30 de Marzo admitiendo frutos bajo y sobre cubierta. Para más informes JACOB AHLERS, Marina, 31. Teléfono 536

El nuevo régimen municipal

Exacciones municipales

Se regulan todas las que establece el proyecto de 1912, cuya precedente más inmediato fué el de Canalejas en 1910. Dichas exacciones son: contribuciones especiales y de mejoras, derechos y tasas por el uso de determinados bienes municipales, instalaciones o servicios municipales de utilidad pública: impuestos municipales, multas.

Con relación a las contribuciones especiales y de mejoras no se establece ninguna innovación considerable respecto al proyecto de 1912, concediéndose a los Ayuntamientos la facultad de optar entre la aplicación de las nuevas reglas y de las del actual régimen de ensanche.

Con relación a los «derechos y tasas», se consolida la facultad de los Ayuntamientos de sustituir las que proceda imponer por aprovechamientos especiales consituídos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública a favor de Empresas explotadoras de servicios públicos que afecten a la generalidad del vecindario por una participación en los ingresos brutos o en el producto neto de la explotación, y se decanar redimibles cualesquiera exacciones de arbitrios municipales concedidas a las Empresas por el Estado o los Ayuntamientos a título oneroso.

Los Ayuntamientos conservan todas las contribuciones e impuestos del Estado cedidos actualmente a ellos, dándoseles la facultad de deducir el 20 por 100 que perciben sobre la cuota para el Tesoro de la contribución territorial urbana en un nuevo arbitrio sobre el valor de los solares, estén o no edificados, para que el gravamen sea proporcional a la categoría económica de aquéllos, y de esta manera se estimule la edificación en los barrios apartados de las grandes poblaciones.

Igualmente se mantienen los recargos municipales sobre las contribuciones directas del Estado, que actualmente perciben los Ayuntamientos, dictándose algunas reglas especiales para el percibo de aquélos en ciertos casos concretos.

Se autoriza a los Ayuntamientos para establecer un «recargo» equivalente al de la «contribución industrial» sobre la contribución de 3 por 100 del producto bruto de las explotaciones mineras y sobre las cuotas que se liquiden por determinados conceptos de la contribución de utilidades relativos a contribuyentes no gravados por la industria y de comercio.

Se regula el arbitrio de «plusvalía» neto de las Compañías anónimas y comanditarias por acciones no gravadas por la contribución industrial y de comercio, en la forma establecida en el proyecto de 1918.

Se crea un arbitrio sobre terrenos incultos o deficientemente cultivados, que podrá llegar al 7 por 100. Se regula el arbitrio de «plusvalía», reduciendo el tipo de 25 a 15 por 100 y suprimiendo las deformaciones introducidas por algunos intereses particularistas en el régimen de esta exacción.

En el arbitrio de «circulación de automóviles de lujo, carruajes y caballerías de lujo» se dictan normas encaminadas a unificar y sistematizar las regulaciones vigentes.

El arbitrio sobre consumo de bebidas espirituosas, alcoholes y carnes», se extiende a la volatería y caza menor, con algunas excepciones en favor de los cazadores.

El arbitrio sobre inquilinato modifícase facultando a los Ayuntamientos para reducir la cuota en un veinte por ciento o gravarla hasta el mismo límite, según que los vecinos tengan o no familia numerosa a su cuidado, facilitando su pago por los dueños de hoteles y casas de hospedaje, actualmente gravados en forma muy dura.

En el «repartimiento general» se mantienen las reglas del decreto ley del 11 de Besada de 11 de septiembre de 1918; pero se admite un procedimiento más sencillo, aplicable tan sólo en especiales casos, en los Municipios cuyo ma, o núcleo de habitantes no exceda de cuatro mil.

Como recursos especiales para presupuestos extraordinarios se concede una décima sobre la contribución urbana y la industrial, y un recargo análogo sobre los restantes arbitrios municipales, hasta el máximo de 5 por 100. Estos recursos han de ser autorizados por el ministerio de Hacienda. Se establecen normas estrechas para impedir su inversión en fines ajenos a los propios de tales presupuestos extraordinarios.

Se autoriza a los Ayuntamientos a librar letras de cambio y pagarés a la orden para facilitar sus operaciones de Tesorería, y se dictan garantías para la emisión de empréstitos municipales.

Se regula cuidadosamente la recaudación de contribuciones y arbitrios municipales, autorizándose la apertura de cuentas corrientes por los Ayuntamientos.

Se independiza a las corporaciones de todas las funciones delegadas que en materia contributiva corresponden a los alcaldes.

neto de las Compañías anónimas y comanditarias por acciones no gravadas por la contribución industrial y de comercio, en la forma establecida en el proyecto de 1918.

Se crea un arbitrio sobre terrenos incultos o deficientemente cultivados, que podrá llegar al 7 por 100.

Se regula el arbitrio de «plusvalía», reduciendo el tipo de 25 a 15 por 100 y suprimiendo las deformaciones introducidas por algunos intereses particularistas en el régimen de esta exacción.

En el arbitrio de «circulación de automóviles de lujo, carruajes y caballerías de lujo» se dictan normas encaminadas a unificar y sistematizar las regulaciones vigentes.

El arbitrio sobre consumo de bebidas espirituosas, alcoholes y carnes», se extiende a la volatería y caza menor, con algunas excepciones en favor de los cazadores.

El arbitrio sobre inquilinato modifícase facultando a los Ayuntamientos para reducir la cuota en un veinte por ciento o gravarla hasta el mismo límite, según que los vecinos tengan o no familia numerosa a su cuidado, facilitando su pago por los dueños de hoteles y casas de hospedaje, actualmente gravados en forma muy dura.

En el «repartimiento general» se mantienen las reglas del decreto ley del 11 de Besada de 11 de septiembre de 1918; pero se admite un procedimiento más sencillo, aplicable tan sólo en especiales casos, en los Municipios cuyo ma, o núcleo de habitantes no exceda de cuatro mil.

Como recursos especiales para presupuestos extraordinarios se concede una décima sobre la contribución urbana y la industrial, y un recargo análogo sobre los restantes arbitrios municipales, hasta el máximo de 5 por 100. Estos recursos han de ser autorizados por el ministerio de Hacienda. Se establecen normas estrechas para impedir su inversión en fines ajenos a los propios de tales presupuestos extraordinarios.

Se autoriza a los Ayuntamientos a librar letras de cambio y pagarés a la orden para facilitar sus operaciones de Tesorería, y se dictan garantías para la emisión de empréstitos municipales.

Se regula cuidadosamente la recaudación de contribuciones y arbitrios municipales, autorizándose la apertura de cuentas corrientes por los Ayuntamientos.

Se independiza a las corporaciones de todas las funciones delegadas que en materia contributiva corresponden a los alcaldes.

Aclaraciones a una disposición

En una nota oficiosa facilitada en la Presidencia, se advierte que se ha interpretado erróneamente el decreto de 5 del actual, referente a la moneda extranjera; pues no afecta para nada a las operaciones efectuadas en pesetas derivadas de giros procedentes del extranjero, que avaloran y favorecen la economía nacional.

En breve se publicará también en la Gaceta un decreto aclarando la última disposición sobre la defensa de la moneda, en el sentido de que el objeto perseguido es evitar la especulación.

Para conseguirlo, se crean comisiones en Madrid, Bilbao y Barcelona, ante las cuales harán declaraciones en las respectivas zonas bancarias, y se justificarán las peticiones.

Los acuerdos de dichas comisiones serán efectivos y se empiezan a los banqueros para liquidar en plazo de tres meses el saldo a favor de monedas extranjeras que tengan correspondencia, comunicándolo luego a la Dirección general de Tesoro.

Los ingleses en Marruecos

Ha llegado a Madrid el doctor Max Hober, juez del Tribunal permanente de Justicia internacional y asociado del Instituto de Derecho internacional, personalidad de gran relieve en el mundo del Derecho y de gran prestigio en materias jurídicas.

El ilustre viajero ha sido designado por los Gobiernos de Inglaterra y España para examinar e informar acerca de las reclamaciones de súbditos y protegidos de la Gran Bretaña en la zona española de Marruecos.

Con el profesor Hober llegó también el secretario del citado Tribunal permanente de Justicia internacional, señor Humars-Kiehl, diplomático noruego, que actuará de secretario en este pleito.

El procedimiento de este pleito se iniciará en Madrid, continuando en Marruecos.

Observatorio Municipal El tiempo

Día 20. Se proyectaron nubes sobre el horizonte, que, en general, cubrieron una mitad del cielo.

El viento, del segundo cuadrante, sopló con escasa fuerza.

Las temperaturas extremas fueron: máxima, a la sombra, 22,8 grados; mínima, 16,1.

La máxima presión barométrica, reducida al nivel del mar, fué de 766,6 milímetros, apreciándose en 2,2 la oscilación barométrica.

La humedad relativa media fué de 72 por ciento.

El espesor de agua evaporada durante la última veinticuatro horas ascendió a 2,3 milímetros.

Hubo mar rizada.

Se notó poivo en la atmósfera.

CLUB DEPORTIVO TENERIFE AVISO

Se pone en conocimiento de los señores socios, que a partir del día 15 del próximo mes de abril, será indispensable la presentación de la tarjeta-recibo, últimamente adoptada, para la entrada en el campo de deporte en los días de espectáculo, cuya tarjeta acredita el hallarse al corriente en el pago de sus cuotas.

Aunque el cobrador de este Club pasará a visitar a domicilio a todos los socios antes de la fecha indicada, se les advierte que pueden retirar sus recibos en el local social (Plaza de la Constitución) 6) todos los días de 4 a 7 de la tarde y de 9 a 12 de la noche.

Siendo propósito firme de esta Directiva el no permitir ninguna clase de excepciones ni tolerancias en cuanto a la aplicación del nuevo sistema de cobranza establecido por exigirlo así los intereses de la Sociedad y la mejor organización de los espectáculos, se permite llamar la atención a todos los señores socios sobre lo expuesto anteriormente, como asimismo respecto a las indicaciones contenidas en la tarjeta-recibo de referencia.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Marzo de 1924.—P. A. de la J. D., El secretario, G. Torres.—Visto Bueno, El presidente, Juan Muñoz Prunedá.

Sobres conoizales

Después de tomar posesión de la Alcaldía de esta Capital, don Francisco La Roche y Aguilár, ha cumplimentado hoy a las autoridades que se encuentran en esta localidad.

DESDE MADRID Los tabaqueros canarios se asocian

Habrà para todos Después de marcharse la comisión de fabricantes de tabacos, que últimamente han venido a esta Corte, llamados por el Sr. Bastos, nos hemos enterado por sus agentes-representantes, los Sres. Guerra del Río y Artigas, que proyectan constituir una sociedad anónima entre sí, o mejor dicho, entre los fabricantes que están contratados con la Compañía, porque hay algunos que no tienen de esa «brevé» (que aún puede salir targarina). A la sociedad aportaràn—por proporcionalmente—un millón de pesetas, que será destinado para propaganda y la instalación de cinco o siete estancos en toda la Península, que «probablemente» les concederàn. Uo ea cada una de las mejores poblaciones.

Si verdaderamente esto se llevase a la práctica; sino fueran promesas huecas con fines sospechosos, sería una perspectiva bastante buena y de perdurabilidad para el negocio de tabacos de Canarias, porque además de buena utilidad económica que dieran los estancos a la sociedad, habría la otra multitud moral impuesta insensiblemente por la unión, por la gran fuerza que representa siempre una colectividad.

Esta asociación o colectividad, lo primero que debe hacer es comprar acciones a la Tabacalera para tener intervención en ella. En sus beneficios y en sus acuerdos. Así no sería tan fácil las modificaciones de contratos—sin perjuicio del nombre de Canarias—ni que se continuasen vendiendo sus productos al precio tan excesivo como se venden, dando lugar con ello a que no se conozca en este importante mercado sino las clases más inferiores, que apenas si hay paladar que las resista. Además sería la forma de que el negocio se prorrogase por mucho tiempo.

Los estancos pueden producir muy bien, mil pesetas mensuales cada uno, libre de todo gasto; con esto puede reintegrarse el capital social aportado en una relativa brevedad y pagarse un sueldo decoroso al gerente o apoderado que la represente, para que pueda inspeccionar frecuentemente a los empleados y la marcha y condiciones de los referidos estancos. Desde luego también debe ser este señor el que represente las acciones que se compra a la Compañía.

Que conste que adelanto estos datos y normas, nada más que como estímulo para que se ponga el interés posible en llevar a cabo esta obra de gran beneficio general. Afortunadamente no somos de los que nos duele el bie ajeno, cuando no perjudique a no tercero, sino de los que dan cuenta e y pueda ser por el bien de todos. Todos servimos a algo y debemos trabajar y el que trabaja se más derecho a la vida que los p rásit s.

Respecto a la propaganda de nuestros—aún incognitos—cigarrillos y cigarrillos, hace algún tiempo que hablamos, en estas mismas columnas de EL PROGRESO, de esa gran necesidad; por lo cual puede decir que el gamos el propósito y celebramos las ventajas que hemos preconizado. Pero para su eficacia no olviden que hay que hacerla con valentía, arte y habilidad comercial.

A propósito de esto me decía el otro día, al informarme de estos planes, el Sr. Guerra del Río, que la propaganda será una cosa seria. A todas las revistas de publicidad comercial se le darán anuncios, a los telon s de teatros, faros, con alegorías, en las calles, carteles, etc. etc.

Como le dijimos que sabemos lo cara que es la publicidad en Madrid, nos contesta: "Que habrá para todos". No solo para todos los que comercien en el o, sino para que las Comisiones sean para todos los que componemos la Colonia Canaria.

Este acuerdo de los señores fabricantes nos parece plausible, pero desgraciadamente no nos parece sincero, porque somos de muy mala cepa para eso del proteccionismo fraternal. Y digo protección no como merced o filantropía sino como preferencia a extraños y menos necesidades de trabajar en cosas ajenas a su profesión. La Colonia Canaria no necesita regalos ni sobornos para domar su rebeldía ante las cosas injustas, ni para excitar su elogio para las cosas que lo merezcan y cooperar a su éxito.

Los hombres dignos—que no adolecen de facultades—tampoco pueden admitir ninguna protección sino a base de sus trabajos, a base de sus esfuerzos corporales o intelectuales; pero es preciso que el capital—sea del Estado o del más provecho industrial—proporcione ese trabajo para que todos sepa

TEMPORADA TEATRAL

Compañía Viñas

Próximo ya el debut de esta excelente agrupación artística, que tanto éxito está alcanzando estos días en Las Palmas, son ya muchos los encargos de localidades de abono que se reciben en la Tabacquería de don Julio Zamorano, donde aquél se halla abierto desde principios de esta semana. A propósito del abono, la Empresa ha hecho público que los señores abonados a la temporada precedente tienen reservados sus asientos hasta mañana sábado a las 12 pues transcurrido este plazo, aquéllos serán puestos a la venta.

No necesitamos decir, ya que el deseo general de escuchar buena música es patente, que el anuncio de la próxima actuación de Viñas ha causado excelente impresión guardándose con impaciencia el debut, que, como saben los actores, tendrá lugar el día 27, con la celebrada ópera "El Pierrot Negro".

Se alquila una casa en La Laguna, con jardín y agua a presión. Darán razón en esta capital, Alfonso XIII, número 33.

Aclaración

En las firmas del telegrama que desde Lanzarote se ha dirigido a nuestro querido amigo y compañero, don Isaac Viera, y que publicamos ayer, nuestros cajistas sufrieron un error que queremos subsanar, para que no se preste a torcidas interpretaciones.

En la cuarta línea del párrafo que contiene los nombres de los firmantes del telegrama, se lee "Bernardo Mascareño" y debe decir "Bernardo Mascará", que es el nombre que trae el original de aquel y escribimos nosotros en las cuartillas que dimos a las cajas. Queda subsanado el error.

Es muy interesante que pruebe el MOSCATEL ANEJO denominado PICO-PLATA, de FLORIDO BERNANOS.

El nuevo Alcalde

Después de tomar posesión de la Alcaldía de esta Capital, don Francisco La Roche y Aguilár, ha cumplimentado hoy a las autoridades que se encuentran en esta localidad.

nos dignos y tengamos derecho a una sociedad mejor.

De la constitución de esa sociedad es muy probable que dependa la reacción y estabilidad del negocio de tabacos. Decimos reacción porque observamos que inicia su ocaso con eso de la supresión de la labor fina, sin otro pretexto de la Compañía para negarse a tomarlos, sino el de que tiene un stock considerable en almacenes. Si los vendiese con una utilidad prudente seguramente no tendrían esos stocks.

Al vencedor que pretenda ganar un descubierto y trescientos por ciento en sus artículos—sea el que sea—no se le debe comprar nunca nada, absolutamente nada.

Quedamos pendientes de la próxima visita del Sr. Bastos a esas islas a ver si podemos tener la alegría de felicitar a nuestros amigos industriales.

DOMINGO MORA.

Madrid, Marzo 8 1924.

Futbol

El equipo escocés Dundee, en Canarias

Casi ultimadas las gestiones que se han venido haciendo por el Marino de Las Palmas, es seguro que el próximo mes vaya a jugar a aquella ciudad el famoso equipo escocés Dundee, perteneciente a la primera división de Escocia.

Para dar mayor realce a los festejos que se anuncian para el día 29 de abril, festividad de San Pedro Marín, se ha telegrafiado al "Dundee", a fin de que dicho día se celebre el primer encuentro, conteniendo con el Marino.

El Dundee es un equipo superior al Rait Rover y debido a la brillante campaña que en el pasado año hizo por la Península, después que termina estos encuentros volverá contratado por el Barcelona F. C., Madrid F. C. y Ceira, de Vigo.

Esperamos que en esta capital se practicarán gestiones para que este equipo nos visite.

Una aclaración acerca de la partida Hespérides-Tenerife

Nuestro estimado amigo don Jaime Bliett, Presidente del Real Hespérides, nos envía las siguientes líneas, como aclaración a nuestra reseña de la interesante partida jugada el domingo entre los notables equipos Hespérides-Tenerife.

Por un disculpable error de información, el señor redactor de esa sección de deportes, manifiesta que el capitán del Hespérides intentó retirarse del campo, como protesta del cuarto y último tanto a favor del Tenerife, y que, gracias a mi oportuna intervención pudo continuarse el partido.

Lo ocurrido, sencillamente, fue que el señor Ríos, en una de las que el público había invadido completamente la cancha, queándose en actitud expectativa en unión de sus compañeros, vista la imposibilidad de seguir jugando, hasta que el referee decidiera. Sin duda, el acercarme yo al señor Ríos en esos momentos y reanudar a continuación la partida, motivó el natural error de información que aclaro; error que yo no podía silenciar sin detrimento para las características corrección y disciplina del señor Ríos, digno capitán del Hespérides.

AYUNTAMIENTO

Toman posesión los nuevos concejales

Anoche como habíamos anunciado, celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria, para dar posesión a los nuevos concejales que han ido a sustituir en aquella Corporación a los que, por distintas causas, cesaban en sus funciones de administradores de los intereses del común.

La sesión en su primera parte la presidió el alcalde saliente, señor García Sanabria, quien dió posesión a los nuevos concejales, felicitándoles y haciéndoles presente sus deseos de que el éxito más completo les acompañe en sus gestiones.

Había seguidamente de la labor realizada en los seis meses transcurridos desde que se constituyó el Ayuntamiento que ha venido presidiendo, haciendo resaltar que en las corporaciones municipales no hacen falta oradores sino hombres de buena voluntad que quieran cumplir con su deber.

Hace una relación de los ingresos alcanzados durante el periodo de su administración y de los pagos realizados por el Ayuntamiento y expone el plan de obras que se halla en ejecución.

Terminó su discurso ofreciéndose a todos incondicionalmente y deseando al Ayuntamiento un franco éxito. El señor García Sanabria abandonó su sillal siendo aplaudido por sus compañeros.

Seguidamente el señor García Lanza ocupa la Presidencia y el señor Ravina dirige varias frases de agradecimiento a los compañeros todos de Corporación por la deferencia que siempre le guardaron y ofreciéndose a todos y se retira del salón.

El señor Varela se lamenta de que el Concejo se vea privado de la valiosa cooperación de los señores García Sanabria y Ravina, en quienes, dice, reconocía una gran dosis de buena voluntad por los intereses del progreso y termina dando la bienvenida

a los nuevos compañeros, y ofreciéndoles la colaboración de todos.

El señor García Lanza manifiesta que se iba a proceder al despacho de la orden del día dándose comienzo por la designación, en votación secreta, de la persona que habla de ocupar la Alcaldía.

Se verifica la elección y da el siguiente resultado:

Don Francisco La-Roche y Aguilár, 22 votos.

Don Federico Varela, 9 votos.

El señor Lecuona Power, 1 voto.

En blanco, 1 voto.

Resultó elegido, pues, para el cargo de alcalde de la ciudad, el señor La-Roche, que pasó a ocupar la Presidencia.

El nuevo alcalde, señor La-Roche, pronuncia breves frases de agradecimiento a la Corporación por la distinción de que le hacia objeto. Dice que él no era más que otro hombre de buena voluntad que venía a unirse a los demás compañeros para continuar la labor iniciada por todos. Por esta razón y porque sabe que sirve el interés general, añade, acepto gustoso el cargo.

Atribuyó al alcalde saliente señor Sanabria, del que dijo había hecho una labor brillante al frente de la Alcaldía. Añadió que la gestión del señor Sanabria se sintetizaba en números elocuentes, que es la verdadera poesía de la buena administración. Terminó diciendo que el señor Sanabria, con sus últimas palabras, había dejado planeado un verdadero y patriótico programa, en el que todos debemos poner nuestro empeño.

Seguidamente anunció el señor La-Roche que correspondía designar la persona que había de cubrir la vacante producida por el señor Ravina en el cargo de primer teniente. Verificada la votación, dió el siguiente resultado:

Don José García Lanza, 16 votos.

Don Federico Varela, 8 votos.

Don José M. Guimerá, 7 votos.

Don José G. M. Brigant, 1 voto.

En blanco, 1 voto.

Como el señor García Lanza no obtuvo la mayoría absoluta (19 votos) fué nombrado interinamente, hasta que sea repetida la votación en la sesión próxima.

Y se levantó la sesión.

Por los barrios

Las fiestas de San Telmo

Con gran entusiasmo viene trabajando la sociedad Fomento del Cabo, en la organización de las fiestas de San Telmo que tendrán lugar los días 20 y 21 del entrante mes.

Según nuestros informes, se preparan para esos días un brillante programa de festejos, figurando entre los números del mismo sensacionales encuentros de luchas canarias entre los luchadores de más renombre de esta capital, partidos de futbol, conciertos por las bandas de música municipal, del regimiento y del Hospicio, interesantes fuegos artificiales encargados para tal objeto a los más afamados pirotécnicos de esta isla, y otros números de gran lucimiento que llamarán poderosamente la atención, a más de los de regocijo público, propios en estas fiestas de barrios.

La simpática sociedad Fomento del Cabo para dar mayor realce a las citadas fiestas, ha tenido la idea de nombrar dos comisiones que se encargarán de recaudar fondos entre los vecinos del popular barrio, para sufragar los gastos de estos festejos que son crecidísimos por la variedad de números que se llevarán a efecto, habiendo respondido ya algunas personas con cantidades importantes, siendo acogida la idea entre los vecinos con plausible entusiasmo.

Por lo que se ve, este año se celebrará con toda solemnidad las fiestas en honor de San Telmo, por lo que felicitamos a la sociedad Fomento del Cabo, que ha sido la iniciadora y la que ha tomado a su cargo la organización de los numerosos festejos que se llevarán a efecto.

El General Vallejo

Ayer cesó en el Gobierno civil de esta provincia, el general de división don Antonio Vallejo, quien, como saben nuestros lectores ha sido destinado a mandar el Gobierno militar del Campo de Gibraltar.

El señor Vallejo marchará a posesionarse de su nuevo destino el día 26 del presente mes.

Que el éxito más completo le acompañe en el desempeño de su nuevo cargo.

Del puerto

BUQUES ENTRADOS

Hoy han entrado en nuestro puerto los siguientes buques:

De Londres y escalas, el vapor inglés "Goorkha", dejó carga general y un pasajero. En tránsito lleva 82.

De Hamburgo y Bremen, el vapor alemán "Iramo". Dejó carga general y lleva en tránsito 4 pasajeros.

De Gáldar, el "Aguila de Oro", dió fecho.

De San Sebastián de la Gomera,

el vaporcito "Guanche", dejó igual cargamento que el anterior.

BUQUES DESPACHADOS

Hoy ha sido despachado para Valdehermoso, conduciendo carga general, el vapor "Aguila de Oro".

Para Cape Town, el vapor inglés "Goorkha", conduce carga general y 82 pasajeros.

Para Gáldar, el vaporcito "Guanche", lleva carga general.

Para Las Palmas, el interisular "Gomera-Hierro", lleva 4 pasajeros y carga general.

SUCESOS

Detención

Hoy ha sido detenida por los agentes de la Guardia municipal, Modesta D. Gutiérrez, por hacer objeto de malos tratos en la vía pública a su hijo Domingo.

Intento de robo y amenaza de muerte

La Guardia Civil destacada en la Orotava, ha detenido a Casimiro González, de 28 años, soltero y sin ocupación, por intentar robar a altas horas de la noche y amenazar de muerte a su convecino Estanislao Pérez Luis, de oficio panadero.

Convicto y confeso del delito el mencionado Casimiro, fué puesto a disposición del Juzgado de aquel partido.

Hoy se olvidó usted de visitar EL BAZAR. Hágalo mañana. Imeldo Seris, 40, frente al Teatro.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 20-20 (Recibido esta mañana)

De la Península

La reforma de la segunda enseñanza

El consejo de Instrucción pública, ha ultimado el dictamen de la reforma de la segunda enseñanza.

En él se mantiene que el estudio del bachillerato se curse en siete años.

Suprime los cursos preparatorios de las Facultades.

Propone la creación del bachillerato politécnico, preparatorio del ingreso en las Escuelas superiores.

Se crearán Institutos para la mujer, con profesorado femenino.

Se inicia la supresión de la enseñanza libre, y se crea la Inspección de la segunda enseñanza.

Esta reforma se implantará después que se haya reformado la enseñanza primaria.

Tropas que regresan

De Málaga dicen que en el correo de Melilla, regresó el batallón de Vizcaya

Dichas tropas siguieron viaje para Alicante.

En Barcelona

Una estafa

De Barcelona dicen que en aquella población se ha descubierto una estafa en el Giro telegráfico.

Lo estafado se hace ascender a cien mil pesetas.

Como presuntos autores del delito han sido detenidos y encarcelados dos oficiales de telégrafos.

Del Extranjero

Un monumento a Pérez Galdós

De Corchas cablegrafían dando cuenta de haberse efectuado el acto de descubrir el monumento que allí se ha erigido al gran maestro de la novela, don Benito Pérez Galdós.

El acto resultó brillantísimo, asistiendo a él el ministro de España y toda la colonia española de aquella república.

El monumento ha sido erigido por suscripción popular entre la colonia española,

¿Un infanticidio?

En la mañana de hoy ha sido hallado por el guardia municipal de servicio en el Barrio de los Hoteles, Francisco Rodríguez Oliva, y en un solar contiguo a la casa marcada con el número 30 de la calle de Méndez Núñez, una lata de las llamadas de galletas cuyo contenido despedía nauseabundos olores.

Examinada la cacharra vióse que dentro de ella se hallaba depositado el cadáver de una criatura recién nacida.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado, quien instruye las diligencias del caso, habiendo sido trasladada al cementerio nuevo, la lata con su macabro contenido.

CARNET DE SOCIEDAD

Después de pasar en Alemania una larga temporada, ha regresado a esta capital la distinguida y bella señorita María del Carmen Grote y de la Puerta.

Se encuentra enfermo de cuidado en esta capital, nuestro querido amigo y correligionario, don Ramiro Dugour.

En la noche del miércoles último contrajo matrimonio en Puerto de la Cruz, la apreciable señorita Carmen Castro y Diaz, con el comerciante de aquella localidad, don Melchor Martel Oramas.

También en la misma noche se efectuó en el mismo lugar el enlace de la maestra nacional, señorita Francisca Izquierdo Llanos, con don José Guadalupe Carrillo.

Muchas felicidades.

Madrid, 19-20

Fiesta del trabajo

De Londres dicen que los laboristas han pedido al Gobierno sea declarado el día primero de mayo fiesta oficial del trabajo.

En Dublin

De Dublin dicen que las tropas regulares han situado tres edificios donde se calcula se hallaban encerrados los autores de la sedición militar.

Madrid, 19-1'30 (Recibido a las once y media de hoy 21)

Más de la Península

La Federación industrial

Se ha constituido la Federación Industrial Nacional.

Esta importante entidad será presidida por el conde de Subiría.

Lo demás federados representan un capital de más de 1.500 millones de pesetas, empleados en fábricas.

Esta entidad se dedicará al fomento y ejecución de las obras públicas.

Las operaciones de Marruecos

Lo que dice el marqués de Estella

El presidente del Directorio, marqués de Estella, ha declarado que las próximas operaciones que van a ejecutarse en Marruecos, se encaminan a pacificar las regiones de Gomara y Alhucemas.

Para ello se elevará el número de los aeroplanos con destino en Africa, a 150.

E déficit del presupuesto

También nos dijo el general Primo de Rivera, que en los próximos presupuestos se reducirá el déficit a cuatrocientos cincuenta millones de pesetas.

Exposición de trabajos regionales

En esta Corte se proyecta celebrar una exposición de trabajos regionales.

La Unión Patriótica

Progresan los trabajos encaminados a la organización de la Unión Patriótica Nacional.

A dicha idea se han adherido Vázquez de Mella, Senantes, Pradera, Goicoechea y otros varios,

Madrid, 19-20

(Recibido a las doce y media de hoy 21)

Un te

El Marqués de Estella ha asistido hoy a un te, dado en la casa del general Cavalcanti.

La reina Amelia

Hoy ha llegado a esta Corte la reina Amelia.

En la estación fué saludada por la reina madre, Doña María Cristina y otras varias personalidades.

La reina Amelia siguió viaje para Gibraltar, donde tomará el vapor que la conducirá a Tánger y Larache, a donde se dirige con objeto de pasar una temporada.

A su regreso de Africa se alojará unos días en el palacio real.

La jurisdicción militar se inhibe

La jurisdicción militar se ha inhibido en favor de los tribunales ordinarios en el proceso contra los ex teniente Alcalde y concejal, Sr. Nicolín y Revenga.

El Juez especial que entiende en este sumario, ha pedido a los procesados la constitución de una fianza de 25.000 pesetas a cada uno para dejarles en libertad provisional.

Otros procesados

Se ha confirmado el procesamiento de varios inspectores de Policía urbana y del ex-presidente de la sociedad de carruajes.

Reunión del Directorio

Se ha reunido el Directorio militar, con la asistencia de los subsecretarios de Fomento y Gobernación.

En la reunión se despacharon varios expedientes.

Uno que se tuga con lo ajeno y con su novia

De Barcelona comunican que el dueño de una joyería establecida en aquella capital en el Paseo de Gracia, denunció a la policía, que uno de sus dependientes había desaparecido, llevándose a su novia y varias alhajas valiosísimas.

Procesados

También anuncian de la Ciudad Condal, que se ha confirmado el procesamiento de tres apoderados del Banco de Barcelona.

(N. de la R.—Los telegramas que anteceden es parte del servicio que desde el miércoles 19 nos viene faltando).

Madrid, 21-1'45 (Recibido a las 12 y media)

Lamentaciones del marqués de Estella

Conversando hoy el marqués de Estella con los periodistas que hacemos la información en la Presidencia, se nos ha lamentado de que no publicaran a gunos periódicos, el telegrama que los españoles de Rosario de Santa Fé han enviado, protestando de la campaña tendenciosa pro Unamuno.

Prueba ese telegrama, siguió diciendo el general Primo de Rivera, que aquellos españoles tienen una visión exacta de la significación de Unamuno.

Me he enterado por este escrito, siguió diciendo el presidente, que Unamuno ha firmado varias cartas afirmando que las autoridades que le han deportado están obligadas a sufragar los gastos que en su destierro haga, y anuncia que en caso contrario acudiría a la organización de algunas rifas para solventar sus deudas.

Además insiste, dice el marqués de Estella, en su acostumbrada chocarrería, separándose de la aureola de talento que le rodean algunos.

Al señor Unamuno nada le inmuniza para realizar estos actos, y aunque alguna cultura helénica tenga, ello no le autoriza

para revolverse contra lo humano y lo divino.

Si persistiera en ese camino, castigaremos sus procaçidades.

Créditos aprobados

En la reunión del Directorio fueron aprobados los créditos necesarios para la reforma del Cuerpo de intérpretes del Ministerio de Estado.

Un informe

Por el Ministerio de Fomento se ha pasado a informe de la Dirección general de Comunicaciones, el proyecto de una línea de dirigibles, de Sevilla a la Argentina.

Los solicitantes de esta concesión, piden tres mil pesetas por cada viaje redondo; diez reales por cada carta que transporen y ocho mil pesetas por cada pasajero.

Más del Extranjero

Los diplomáticos se refugian

De Washigton cablegrafían que los diplomáticos extranjeros que se hallaban en la República de Honduras, se han refugiado en los buques yanquis, buyendo de las consecuencias de la revolución.

Ultima hora Urgente

Madrid, 21-12 20

Lotería

Sorteo de hoy

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy, han correspondido los primeros premios a los siguientes números:

Primer premio, al 19.741, en Valladolid.

Segundo premio, al 20.231, en Barcelona.

Tercer premio, al 1.128, en Bilbao.

Cuarto premio, al 23.367, en Madrid.

Los quintos premios han sido para los siguientes números:

673; 2.161; 2.587; 9.082; 11.081; 11.471; 16.656; 21.306; 22.344; 23 mil 416; 26.626 y 26.795.

MESA DE MARRUECOS

TELEGRAMA OFICIAL Convoy a Benítez

Hoy ha sido conducido un convoy de agua y víveres a la posesión de Benítez, al propio tiempo han sido relevados una Compañía del Tercio y otra de Regulares, que guarnecían el Collado.

Las fuerzas regresaron a Tafersit, teniendo que lamentar las bajas de dos legionarios heridos.

Tranquilidad

En la zona occidental reina la más perfecta tranquilidad.

La Colombófila

Se hace saber a todos los colombófilos que las palomas que han de figurar en la suelta del concurso de velocidad que se ha de efectuar el domingo próximo desde Las Palmas, se recogerán mañana en el sitio de costumbre, desde las cinco y media de la tarde hasta las diez de la noche.

Se recomienda no demorar la presentación de las palomas, toda vez que las ce las han de estar embarcadas a las diez y media de la noche.

NOTICIAS

En Bilbao se ha verificado la entrega oficial del buque "España número 4" a la Compañía Transmediterránea.

Dicho buque se halla ba fundeado en Erandio desde hace unos cuatro años, y corresponde al grupo de barcos de que se incantó el Estado español como compensación de las pérdidas de tonelaje causadas por los submarinos alemanes desde la declaración de la guerra hasta el armisticio.

Repr sentando al ministerio de Marina, asisieron los oficiales don Manuel Gomez y don Juan Romera.

El "España número 4" será reparado muy en breve de algunas averías que sufre, y luego saldrá para Barcelona y Valencia.

Como se recordará este buque es el antiguo "Crefeld", que estuvo fundeado en nuestro puerto durante la guerra.

—Todo lo que sea evitar sufrimiento al hombre debe ser conocido por todos y publicado en los cuatro vientos. Sin el LYOL está la gente expuesta a sufrir en toda su intensidad los dolores y la inflamación que producen las quemaduras. Con la aplicación de la pomada LYOL el dolor cesa al instante y no se levantan ampollas.

—Los sabios y los portugueses en general comienzan a inquietarse ante la repetición de los movimientos sísmicos, ya que Portugal está comprendido en la zona sísmica, y se están estudiando las causas y posibles repeticiones. Según unos astrónomos, los temblores de tierra obedecen a la proximidad actual de Marte, y otros, como el almirante Ramos da Costa, a la fase de mínima actividad por que el sol atraviesa ahora.

—Como fin de temporada se ha rebajado el precio en un 25 por ciento a todos los artículos de invierno, en el establecimiento de Honorio Arienza, San José, 38.

—Ha sido destinado a la Prisión Central del Puerto de Santa María, el penado Pedro Fajardo González, condenado por esta Audiencia a la pena de un año y un día de prisión correccional, por un delito de lesiones graves.

También ha sido destinado a la Escuela Industrial de Alcalá de Henares, el recluso, Cándido González Casañas, condenado igualmente a la pena de un año y un día de prisión correccional, por el delito de robo.

Este último penado cumplirá la condena en agosto próximo.

—Ha llegado de Madrid, y se hospeda en el Hotel Orotava, el representante de la Compañía de Cajas Registradoras «Nacional», don José Moré.

—Según telegrama recibido por sus agentes en esta plaza, el espléndido vapor correo francés «De la Salle» a causa de no tocar en los puertos de la Península en su próximo viaje, anticipa su llegada a esta Capital, saliendo para la Habana directamente el 12 de Abril, admitiendo pasaje de todas clases y carga. En el interés de todos se solicita a los señores emigrantes que vengan a despacharse con tres días de anticipación.

Las notas de embarque deben presentarse el día 9 antes de las 5 de la tarde.

—Hoy ha sido asistido en la Casa de Socorros José Guerra García, de 47 años de edad, con domicilio en la calle de Buenavista, de erosiones en el dedo anular de la mano izquierda, de pronóstico leve.

—Don Manuel Díaz Rufino ha trasladado sus oficinas a la calle de Candelaria, número 10.

Regimiento Infantería Tenerife número 64

CONCURSO

Por cesar voluntariamente en el suministro de artículos para las comidas de la tropa de este Regimiento, el actual proveedor de viveres, se pone en conocimiento de los señores comerciantes de esta localidad, que el día 25 del actual a las 10 de su mañana, verificará este Regimiento un concurso de los artículos que diariamente debe surtir, a fin de que los que deseen hacerse cargo de dicho suministro presenten en la Oficina de Mayoría, sita en el Cuartel de Infantería sus proposiciones, en sobres lacrados, media hora antes del concurso, y en el mismo acto, las muestras y precios de los artículos siguientes:

—Aceite, arroz, azúcar, café, fideos, garbanzos, judías, patatas, pimentón, sal, tocino, manteca, chorizos, vinagre, azafrán, harina, leche condensada, pimientos en lata y vino.

CONDICIONES

1. El adjudicatario se comprometerá a no cesar en el suministro de dichos artículos sin avisar con 30 días de anticipación.

2. Las bajas en los precios de los artículos se harán siguiendo las que determine el mercado regulador de la plaza en relación con la calidad de los mismos, y las alzas, avisando con 15 días de anticipación.

3. En el pliego de condiciones se hará constar el beneficio en especie que deseen hacer para la comida de la tropa en los días de la Patrona del Arma y Jura de Bandera.

4. El Cuerpo se reserva el derecho de dar por terminado el cese del suministro en cualquier momento, si el adjudicatario no cumple con las condiciones que se estipulan.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Marzo de 1924.—El Comandante Mayor, José Sierra.

Banco Hipotecario de España

Habiendo llegado a esta Capital el Inspector del Banco Hipotecario, se pone en conocimiento de todas las personas que tienen solicitados préstamos, así como de aquellos a quienes interesa esta clase de operaciones hipotecarias, para que se dirijan a su Agente de préstamos para Canarias

Juan Yanes Perdomo Alfonso XIII, 3. Teléfono 110.

Las máquinas de escribir silenciosas L. C. Smith & Bros



HAN LLEGADO

Precios de contado y plazos hasta 17 meses. Siempre en existencia. Compañía Comercial Ibérica. — Oficinas: San José, 34. — Santa Cruz de Tenerife

Subasta voluntaria

El día 11 de Abril próximo y en el despacho del notario don Aurelio Gobeá, sito en la calle de José Murphy, número 2, a la hora de las once (2 de la tarde), tendrá lugar, por pujas a la llana, la de la casa número 24 de la calle de Miraflores de esta población; siendo el tipo de dicha subasta el de 9 000 pesetas, de cuyos demás antecedentes y condiciones dará razón el expresado notario.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Marzo de 1924.

Cabildo Insular de Tenerife

SECRETARIA

ANUNCIO Estando construyendo la muralla de la Avenida Marítima, los propietarios de inmuebles cuyas alcantarillas puedan resultar afectadas por dicha obra, deben advertirlo desde luego, y en esta secretaría, ya a la contrata, para que pueda ser tenido en cuenta el hecho, pues una vez construida la muralla, no podrán ser atendidas las reclamaciones que formulen.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de marzo de 1924.

Juventud Republicana Tinerfeña

Con arreglo a lo que dispone el Artículo 23 del Reglamento de esa Sociedad, se cita a los señores socios de la misma, a junta general extraordinaria que se celebrará el próximo sábado 22 del actual a las 9 de la noche, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta de la sesión anterior. Elección de los cargos de Vice-Presidente, Vice-Secretario, Vice-Contador y cuarto Vocal, por renuncia de quienes los desempeñaban. Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de marzo de 1924.—P. A. de la J. D., El Secretario, Teófilo Ramos; Visto bueno; El Presidente, Francisco Martínez Viera.

Sociedad 1.º de Abril Fomento del Cabo

La Junta Directiva de esta Sociedad en uso de las facultades que tiene concedidas por la General ha acordado admitir como socios sin cuota de entrada hasta el 12 de abril próximo.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de abril de 1924.—El secretario, José Padilla.—Visto Bueno: el presidente, Miguel Rueda.

ALFALFA

El último grito de las bebidas de moda, de invención mahometana, se prepara exquisitamente en el Café Madrid—Valentín Sanz, 1.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

SECCION DE TELEFONOS

Anuncio

La Comisión Permanente de este Excmo. Cuerpo acordó hacer público para general conocimiento, que a todo abonado o conferenciante, ya sea oficial o particular, que haciendo uso de los aparatos telefónicos proliera palabras ofensivas e insultos para el personal remecido encargado del servicio insular, le será cortada la comunicación en el acto siguiéndosele las responsabilidades a que hubiere lugar.

Santa Cruz de Tenerife, 15 Marzo de 1924.—El Presidente, Estanislao Brotons.—P. A. de la C. P.—El Secretario, A. Lara y Zárate.

HUACALITOS

para exportación de PLATANOS en manillas, los acaba de recibir la Casa

Alberto Noguera San José, 25 y 27.

EL BARATO

ALMACEN DE TEJIDOS

Rosa Afonso Viuda de Delgado ALFONSO XIII, NÚM. 18

Por renovación de existencias se liquidan con importante rebaja en sus precios las actuales existencias de esta acreditada casa.

No haga Vd. sus compras de tejidos sin antes pedir precios en la casa

EL BARATO

No elija Vd. sus ropas sin antes ver los precios, fuera de toda competencia que le ofrece la casa

EL BARATO

Ahorre Vd. dinero; compare precios:

Por ptas. 10'50 Un corte vestido de gabardina (3 metros), un corte vestido de vuela colores lisos (3 metros); un corte vestido de vuela estampado (3 metros); un corte vestido de vuela en ramos (3 metros); un corte vestido otomán colores lisos (3 metros).

Por ptas. 12 Un corte de vestido de tussor en todos colores; un corte vestido de esponja color liso; un corte vestido de esponja fondo blanco; un corte de alpaca de lana.

Por ptas. 14 Un corte vestido de esponja listada; un corte vestido de lana prune; un corte vestido de jerga de lana; un corte vestido de gabardina listada.

Por ptas. 17'50 Un corte vestido de crespón marroquí; un corte vestido crespón Georgette; un corte vestido de crespón de seda.

Para caballeros:

Por ptas. 16 Un corte de traje de dril en todos colores; un corte de traje de tussor colores surtidos; un corte de traje de dril alpaca; un corte de dril cordellac.

Por ptas. 20 Un corte de traje tela spiaga puro hilo; un corte de traje de alpaca de lana en color; un corte de traje casimir de algodón.

Por ptas. 40 Un corte de alpaca de lana color negro; un corte de pa miche de lana; un corte de casimir inglés.

Completo surtido en camisas para caballeros de céfiro, percal, tussor y otomán Cuellos, Puños, Ligas, Tirantes, Calcetines, Corbatas, Bufandas, Camisetas, Pañuelos, Calcancillos, etc., etc.

Para comprar barato acudan siempre a EL BARATO, Alfonso XIII, No. 18

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Vinos finos de la Rioja Gran Cognac FARO Vinos de Alicante en bocoyes

AGENTE:

EDMUND CAULFIELD.

Teja francesa marca CABALLO

Esta teja debido a su magnífica calidad es la preferida de los compradores por ser la MEJOR. De venta en el Almacén de Materiales de Construcción de Domingo Lecuona Power, Alfonso XIII, número 72.

GRANDES ALMACENES de toda clase de maderas y

materiales de construcción

DE

CANARIAS EXPORTACION E IMPORTACION

(Sociedad anónima)

ANTES ORIVE HERMANOS

Esta entidad acaba de recibir un importante cargamento de Madera de Riga, clase superior, como igualmente Pino a precios sin competencia.

Contamos con personal competente, en América, que selecciona los cargamentos, y estamos en las mejores condiciones para recibir las más altas calidades de toda clase de maderas.

Próximamente recibiremos toda clase de Materiales de las mejores calidades, en Cementos, Cables, Hierros, etc.

Contamos con una instalación de Maquinarias, lo más completa de la Provincia, para aserrar, cepillar y hacer toda clase de encargos a los contratistas, que facilita la rapidez de las obras

y a precios sumamente económicos

Invitamos a nuestra clientela y al público en general, que cuando tengan que hacer alguna obra, nos visiten solicitando nuestros precios y examinando nuestros Materiales, pues así podrán apreciar la verdad de cuanto dejamos dicho.

No confundirse:

Canarias Exportación e Importación

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

En los almacenes de ORIVE HERMANOS Calle de Benavides, núm. 6, 8 y 23

Clinica de Enfermedades de Ojos

a cargo de

DR. DEMETRIO POVEDA

Ex-interno del Hospital General y Facultad de Medicina de Madrid; Ex-alumno de Instituto Oftálmico y Ex-Oftalmólogo Municipal de Alicante.

Dotada de todos los aparatos modernos para el diagnóstico y tratamiento de dichas enfermedades y para la graduación científica de la vista.

HORAS DE CONSULTA:

General De 10 a 1
Refracción (Graduación de vista) De 3 a 5

Alfonso XIII, 87 (antes Castillo) — Altos de Vandewalle

Fumadores!

YA ESTÁ A LA VENTA LA NUEVA MARCA DE CIGARRILLOS

COMPETIDORA

SIENDO SU PRECIO A DIEZ CÉNTIMOS LA CAJILLA, ES EL CIGARRILLO SIN RIVAL Y EL MEJOR QUE SE FUMA EN LA PROVINCIA. LO MISMO QUE LO ES Y LO SERÁ EL SIN RIVAL CIGARRILLO LA LUCHA, SIENDO EL MEJOR Y EL QUE MÁS ÉXITO HA TENIDO EN TODA CANARIAS.

Fábrica LA LUCHA

ARTICULOS DE INVIERNO

ALMACÉN DE TEJIDOS

DE

ROMAN MORALES RUFINO

22, Alfonso XIII, 22 (antes Castillo)

Se realizan los siguientes artículos de invierno:

Lanas para señoras y caballeros.—Gamuzas y paños para abrigos. Terciopelos.—Mantas de lana y algodón.—Camisetas felpadas.

Franelas en todos los colores y clases. Medias y calcetines de lana.

Peluches.—Bufandas.—Pañuelos.—Toquillas.—Boas y Plores.

Sobretodos.

Mantas de viaje. Paraguas.

Impermeables de señora y caballero.

Idem para niños y niñas. Refajos de punto. Jerseys

Y OTRA INFINIDAD DE ARTICULOS A PRECIOS BARATÍSIMOS.

No deje para mañana.—Aproveche esta oportunidad

Solo por pocos días.

22, Alfonso XIII, 22.—Teléfono 605

UNA NOTICIA INTERESANTE PARA LOS BUENOS FUMADORES

YA ESTÁN PUESTOS A LA VENTA LOS CIGARRILLOS

“ELEGANTES”

DE LA CELEBRADA FABRICA LA BELLEZA EN CAJITAS

DE DOS PIEZAS DE CARTULINA A DIEZ CÉNTIMOS LA CAJITA.

Teobaldo Power, 6 — Santa Cruz de Tenerife

MARKS & Co., Ltd.

7, Bow Street.

Covent Garden Market - Londres, W. C. 2

Vendedores de Bananas, Patatas y Tomates

Agente para las Islas Canarias: JUAN LA SERNA, Progreso, número 32.

TRATAMIENTO ESPECIAL DE LAS

HERNIAS

por el método del INSTITUTO RADIO.

En vista de la buena acogida y de los éxitos alcanzados en estas islas, el especialista ortopédico del Instituto Radio de Barcelona, ha decidido prolongar su estancia en Tenerife para que todas las personas herniadas puedan beneficiarse del reputado método Radio para el tratamiento de las hernias que tantos éxitos ha obtenido en España y en el Extranjero.

Toda persona herniada debe visitarle sin demora.

Una hernia descuidada o mal contenida puede conducir a los más graves peligros. Sin contar que su volumen aumenta progresivamente hasta producir grandes deformaciones y adquirir dimensiones enormes, el herniado está constantemente expuesto a la muerte violenta por la estrangulación de su hernia.

Para evitar estos peligros es indispensable la operación quirúrgica o bien la contención absoluta y metódica de la hernia.

El método científico del Instituto Radio que se ajusta experimentalmente a la evolución de caso es el único que procura la contención absoluta y la desaparición definitiva de la hernia por grave y voluminosa que sea.

Lo elogian eminentes doctores y lo agradecen infinitos enfermos. No causa dolor ni molestia alguna pudiendo el enfermo seguir sus ocupaciones habituales.

Herniados (Quebrados): Si queréis evitar las fatales consecuencias de las hernias y obtener un tratamiento cómodo y eficaz acudir a la visita de nuestro Técnico Especialista que recibirá a cuantas personas quieran consultarle en Santa Cruz de Tenerife

HOTEL NIZA

los días 17, 18, 19, 20 y 21 de Marzo.

La Laguna, Sábado 22 de Marzo, Hotel Agüere.

Icod, Domingo 23 de Marzo, Hotel Drago.

Puerto de la Cruz, Lunes 24 de Marzo, Hotel Marquesa.

La Orotava, Martes 25 de Marzo, Hotel Victoria.

Tacoronte, Miércoles 26 de Marzo, Café de Juan Morales.

Guimar, Viernes 28 de Marzo, Hotel América.

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 29, Domingo 30 y Lunes 31, Hotel Niza

Instituto Radio, calle Fresser, 232 Barcelona.

Deje V. de usar bragueros!



Retrato de G. E. Brooks (El inventor)

No es necesario hablar más de mi aparato para hernia, porque todo el mundo lo conoce. He vendido hasta ahora 150.000, con buen resultado.

Si usted sufre de hernia, escríbame hoy, para mi libro ilustrado GRATIS, o pase por la casa de mi representante Mr. John Nettleton (masajista inglés), Jesús Nazareno, 4—Santa Cruz de Tenerife.

Consultas gratis. Horas: de 12 a 1, solamente. Hernia, masaje y curación de callos.

GUANTES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS de seda, hilo, gamuza imitación y algodón, en todas las jalias y colores. De venta en Camisería LONDRES, Norte, 21.

Sacos vacíos se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados. Maximiliano Díaz Navarro. Bethencourt Alfonso 20.

La Funeraria de la Casa de los Obreros. Se pone en conocimiento del público, que esta sociedad ha acordado hacer grandes rebajas en todo lo concerniente al servicio fúnebre, según tarifa, que a continuación se expresa:

En carroza automóvil. Entierro de 1.ª, excepto apertura de sepulcro, 165 pesetas. Idem de 2.ª, excepto apertura de sepulcro, 100 pesetas. Idem de 3.ª, excepto apertura de sepulcro, 75 pesetas. Férretos, tanto grandes como pequeños, a precios reducidísimos. Exposición de coronas de alquiler y féretros de gran lujo.

Servicio permanente. Teléfono, 80—Rambal General Gutiérrez, 5. Gran prontitud en el servicio. Servicios para el interior de la isla, a precios reducidísimos.

Empresa de coches de plaza. Se presta servicio de noche avisando con anticipación. Precios especiales para bodas, bautizos y viajes al interior. Teléfonos: Parada núm. 11, Cochera, núm. 506.

Recibos para participaciones de lotería, se venden en la Imprenta.

AVISO "Optica América". Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de recibir de Norte América una moderna y completa maquinaria, para fabricar toda clase de cristales OPTALMICOS en cualquier curvatura o combinación, en blanco y color, entre ellos, fabricamos el afamado cristal tórico en todas combinaciones y colores; siendo con tal motivo la única casa en esta provincia que puede despachar cualquier receta de los señores Oculistas, con prontitud y esmero, sin que nadie tenga la molestia de mandar las fórmulas al extranjero, lo que hace perder tiempo, y perjudica al cliente. También acaba de recibir gran surtido de armazones para todos gustos en los últimos modelos NORTE-AMERICANOS. NO OLVIDARSE; OPTICA AMERICA, ALFONSO XIII, número 16.

Fumadores, alerta!... Próximamente pondrá a la venta la gran Fábrica de tabacos y cigarrillos la nueva marca de cigarrillo EXTRA-HABANA siendo su precio a TREINTA CENTIMOS LA CAJILLA. Es el cigarrillo sin rival y el mejor que se fumará en la Provincia. Lo mismo que lo es, y lo será, el sin rival cigarrillo HABANA siendo el mejor y el que más éxito ha obtenido en toda Canarias. FABRICA Rambla 11 de Febrero, 68 y Suárez Guerra, 41. Teléfono Fábrica 354, y Sucursal 300.—Santa Cruz de Tenerife.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

SAN JOSE, 36 SANTA CRUZ DE TENERIFE

No hay que olvidar que en los talleres de esta casa, se hacen con la acostumbrada actividad y esmero que tiene acreditado toda clase de trabajos tipográficos

Además hay siempre en existencia, para servicios en el momento, impresos para Listas de jornales; Recibos para el cobro de alquileres de casas; Vales; Hojas de mercancías libres de derechos; Estados de consumos; Fes de vida; Recibos de participaciones de Lotería y otros va los impresos.

Los papeles que esta casa emplea en los trabajos son todos de la mejor calidad. Hay en existencia una variada colección de papeles para cartas comerciales y otra de sobres de todos los precios y calidades.

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife Calle del Doctor Comenge (antes San Francisco) números 6 y 8 (Instalación provisional)

Capital, 100.000.000 de Pesetas.—Central, Madrid; Plaza de Canalejas núm. 1. Sucursales y Agencias:—Alicante, Alcoy, Albacete, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Linares, Las Palmas, Logroño, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo Villafraña del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, B. I. y Banca en condiciones muy ventajosas. La sucursal de Tenerife continúa las operaciones de Banca de los señores Nicolás Dehesa y compañía, que eran a su vez sucesores de los señores Miller, Wolfson y Co. Limited.

Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4.

Tintorería "París" DE ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados a vapor y fuerza eléctrica.

Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quinta-manchas.

NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS

Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36, frente al almacén de EL GLOBO



Para combatir las manifestaciones del Artritis, denominadas Reumas, Gota, Dolores, Neuralgias, Perturbaciones del sistema circulatorio, Várices, Flebitis, Ulceras varicosas, Arterio-esclerosis, etc., es de absoluta necesidad purificar la sangre, hacerla más fluida, y facilitar la circulación de la misma, con objeto que descongestione los tejidos y las articulaciones, y acelere la nutrición de los órganos. Por estos motivos, todos los especialistas aconsejan hoy el

Depurativo Richelet

que suprime rápidamente los fenómenos dolorosos y los entorpecimientos de las articulaciones, y restablece la buena circulación al par que facilita el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel.

En concepto preventivo, se practicará la cura, por lo menos 2 veces al año. El tratamiento Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias. Un folleto ilustrado acompaña siempre a cada frasco. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, Rue de Belfort, Bayona (Francia).

Fábrica de gas

Gran rebaja de precios para COK y ALQUITRAN

Cok, quintal 46 kilogramos en fábrica, Pesetas 5'50. Cok, quintal 46 kilogramos servido a domicilio, Pesetas 6'00. Cok, tonelada 1.000 kilogramos en fábrica, Pesetas 110'00. E COK que ofrecemos al público es de primera calidad, fabricado de la mejor hulla inglesa y americana y es el mejor sustituto para el carbón vegetal y mineral empleado en cocinas, hornos de planchar y anteaíta para motores de gas pobre. Propio para fundiciones.

Repartidores en Santa Cruz: Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler. Alquitran kilo suelto, Ptas. 0'50. Alquitran tonelada 1.000 kilogramos, Ptas. 100'00. El alquitran es el mejor sustituto de pinturas para embarcaciones, alante para maderas o hierros empotrados o expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y caminos.

Tintorería. Pérez Galdós, 22

(Antes San Lorenzo) Se hace cargo de toda clase de trabajos dedicados a su ramo, se limpia y plancha en seco trajes para señoras y caballeros. Prontitud y esmero en los trabajos. Gran rebaja en los precios. Háganos una visita y se conocerán.

Los Cambulloneros ATENCIÓN

Carbón de brezo, de superior calidad. Mantecilla australiana en barras. Jamones. Dulces en latas de todas clases, etc., etc. Gandelaria 24; Teléfono 277

Recibos de alquileres De venta en la Imprenta García Cruz.

SANATORIO

Plaza 25 de Julio, número 4 Director: J. Rodríguez López

Cirujano General

Especialista con títulos de las facultades de París, Londres y Hamburgo en enfermedades de la matriz, aparato digestivo, radiología, gargarita, nariz, oídos y ojos. Se practican toda clase de operaciones CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL.—Gabinete Radiológico con los tres aparatos de RAYOS X más modernos conocidos actualmente. EL NEO SYMMETRIE para Radioterapia profunda y curación del cáncer. EL CONTACTO GIRATORIO DE SIEMENS para Radioterapia superficial y Radiografías. EL PERFECT DE GAYFFE para Radioterapia superficial y radioscopia. Curación por Radioterapia sin operar de las enfermedades de la matriz: cáncer, tumores, trastornos de la menstruación, anexitis, etc., etc. Tratamiento de la hipertrofia de la próstata, reumatismo, eczemas, escrófulas, supuraciones crónicas del oído, bocios, enfermedades de la piel, supuraciones de los huesos, parálisis y neuralgias, etc., etc. Aparato de Diatermia, corrientes eléctricas de todas clases, masaje vibratorio, baños de luz, baños eléctricos, alta frecuencia, etc., etc. Lámpara de cuarzo para raquitismo, anemia, clorosis, etc., etc. Este Sanatorio montado con todos los adelantos modernos se halla situado en uno de los sitios más céntricos y pintorescos de la población. Se admiten toda clase de enfermos de cirugía y medicina no contagiosos.—Inyecciones de g14. Horas de consulta: todos los días de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde, excepto los festivos.

YEOWARD LINE SALIDAS DE MARZO PARA LIVERPOOL

Día 1, vapor Aguilta. Día 8, vapor Antorinha. Día 15, vapor Avoceta. Día 22, vapor Ardenta. Día 29, vapor Aguilta.

Estos vapores tienen hueco disponible para fríos y reunen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para Liverpool.

Tarifas de fletes y otros informes, pueden obtenerse de su consignatario, Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers, Marina 43.

Línea de Vapores Fruteros FRED. OLSEN & Co.

SERVICIO A LONDRES. Salidas del mes de Marzo. El magnífico vapor San Mateo, el día 27 para LONDRES.

SERVICIO A FRANCIA. Salidas del mes de Marzo. El magnífico vapor Lukstfjell, el día 23 para DIEPPE.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de Alvaro Rodríguez López, Marina 49.—Santa Cruz de Tenerife.

Clínica Costa e Instituto de Terapéutica Física Viera y Clavijo, núm. 52

Cirujía general. Operaciones de cráneo, pecho, abdominales, apendicitis, hernia, estomago e intestinos, tumores del vientre, vías urinarias, huesos, etc.

Oftalmología. Graduación científica de la vista y toda clase de operaciones de los ojos, catarata, fistulas lagrimales, etc.

Ginecología. Tumores de matriz, prolapso, etc.

Partos. Servicio especial de partos. Asistencia en departamentos propios.

Medicina general. Enfermedades de la sangre, pecho, aparato digestivo, coazon, etc. Tratamiento especial de la hemorragia aguda y de la sífilis por el método iudensivo.

Inyecciones 606. Alemany y Franés. La casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene en ambos lados las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos, además de todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos. Electricidad médica en todas sus formas para el tratamiento de disutas enfermedades.

Corrientes galvánicas, farádica, de Wewillie, endolateral, sinusoidal. Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6. Gratis para los pobres todos los días de 6 a 7.

Hispania. Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo. Con primas muy económicas asegura: Accidentes del Trabajo; Accidentes individuales; individual y por agrupación; Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar; Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria; Tripas de buses y DETEÑIDO DE AUTOMOVILES Y AUTOCAMIONES.

The London Assurance

Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1720.—Capital suscrito, Reservas y Garantías en 31 de Diciembre de 1917: L. 7.393.667.

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosión. Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la Ley de Seguros. Agente, Matías Molowny Pérez.—Apoderado, Andrés Molowny Pérez. Dirección, Doctor Comenge, 31.—Teléfono, 68.—Santa Cruz de Tenerife.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de Palma, Gomera y Norte de Tenerife. Vapor "Santa Ursula".—Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Sauced, Tamorre, Silos, Garachico e Icod.

Vapor "Sancho II".—Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

Geo Thomson & CO. LTD.

El vapor correo inglés Demosthenes de 11.223 toneladas de registro, se espera en este puerto el 27 de Marzo con destino a

Londres y con hueco para 600 toneladas de frutos bajo y 100 sobre cubiertas. Para más informes dirigirse a los Hamilton & Co., Agentes.

A los consumidores de carbón Cok y vegetal

El almacén de ultramarinos MI BODEGA, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, el acopiado carbón de brezo y de cok, que con tanto desvelo ha procurado siempre esta casa, conseguir las mejores calidades de este artículo, para que sus clientes puedan estar conformes y no dejen nunca de comprarlo en esta casa.

A la inmejorable clase de carbón, le secunda el buen servicio a domicilio que tiene establecido, pues al recibir el aviso del cliente, se sirve con la mayor prontitud. Los precios son siempre a la altura de la mayor competencia.

No confundirse: MI BODEGA, frente a la Plaza de Weyler y Parque de Artillería. Teléfono número 96

LO MEJOR QUE SE PUMA

Table with 2 columns: Product name and Price in Pesetas. Includes items like Brisa de Morales Clavijo, Pensamiento, Argelinos, FUERTE, El Cigarrillo 23, hebra limpiada, and Inicial en fecha histórica.

Pruebe usted... Depósito:—Imeldo Seris, 121. Teléfono 35

"Colegio Añaza"

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. Clase en sus distintos grados, Elemental, Superior y de Párvulos. Estudios del Bachillerato, Comercio y Magisterio.

Horas de clase de 9 a 12 y de 2 a 5. CALLE DE SAN LUCAS, 5

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros. Capital suscrito 15.000.000'00. Capital desembolsado 4.500.000'00. Reservas en 31 de Diciembre de 1922, comprendidos los recargos, 64.258.836'03.

Pagado a los asegurados hasta 31 Diciembre 1922 108.152.655'09. Esta sociedad se dedica especialmente a construir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, ren a vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España. Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA. Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse a don Emilio Mandillo, calle de Alfonso XIII, núm. 82. Delegados.—En Santa Cruz de Tenerife, Señores Viuda e Hijos de Aureliano Yanes.—En Las Palmas, Señores Hilón de Juan Rodríguez González.

B. Mascareño Hernández

ABOGADO. Despacho, calle de Teobaldo Power, núm. 12 (accesorio).

Diez Hidalgo

SANLUCAR Y JEREZ. Representante depositario: E. BROTONS BALLESTER Méndez Núñez, 3

Manzanilla "Castiza" y Jerez "Fino Postín"

Representante depositario: E. BROTONS BALLESTER Méndez Núñez, 3

Café Central de José Robles

Crux Verde, 14. Especialidad en vinos, cervezas y licúres. Comedores reservados, etc., etc. Se garantiza el más esmerado servicio.—No confundirse, Crux Verde, 14